

avisos y subastas

Aviso Público Subasta

Cost Control Company, Inc. Agente Administrador de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico, recibirá ofertas en sobres sellados de Licitadores interesados en realizar los trabajos de Impermeabilización de Techos en el Res. Juan Ponce de León, de acuerdo con las instrucciones, documentos y requisitos (Pliegos) de esta Subasta.

Número de Subasta	Nombre de Subasta	Residencial	Disponibilidad de Documentos	Reunión Pre-Subasta	Apertura
CCC-#B-2023-2024-000	Impermeabilización de Techos Res. Juan Ponce de León	Res. Juan Ponce de León, Ponce, Puerto Rico AMP 5009010 RQ 001001	10 de junio de 2024 hasta el 18 de julio de 2024	20 de junio de 2024 Res. Juan Ponce de León, Ponce, PR 10:00 a.m.	19 de julio de 2024 10:00 a.m.

Las instrucciones, documentos y requisitos (Pliegos de Subasta) que rigen este proceso de adquisición, así como todas las especificaciones de los trabajos, estarán disponibles desde el 10 de junio de 2024 hasta el 18 de junio de 2024. Dichos documentos (Pliegos de Subasta) tendrán un costo no reembolsable de veinte dólares (\$20.00), pagaderos a favor de Cost Control Company, Inc., mediante cheque certificado, efectivo, giro postal o bancario, la solicitud es a través del correo electrónico lara@costcontrol.com. Para información adicional puede comunicarse al (787) 281-6620, o por correo electrónico a administracion@costcontrolpr.com.

Se invita a todas las firmas interesadas en participar de la Reunión Pre-Subasta, el día y hora que aparece arriba indicada. La participación a la misma no es computatoria, pero es altamente recomendable. El 20 de junio de 2024 se llevará a cabo una visita de campo, no obligatoria. La Reunión Pre-Subasta y la visita de campo se realizará en el Centro Comunal del Residencial Juan Ponce de León en el Municipio de Ponce, PR.

Las Ofertas serán recibidas en las oficinas de Cost Control Company, Inc. localizado en la calle Vela # 2 Edificio Esquire Oficina 501 San Juan P.R. 00918 hasta la hora y fecha antes mencionada o la establecida mediante Addendum al pliego de subasta. La reunión está abierta al público, todas las partes interesadas en participar en la reunión podrán así hacerlo. Todo Licitador deberá entregar su Oferta con una Garantía de Uctación ("Bid Guarantee"), equivalente al 5% del total de la Oferta, válida por noventa (90) días, mediante cheque certificado, giro bancario, bonos al valor por del Gobierno de los Estados Unidos, o Fianza (Bid Bond) de una compañía aseguradora incluida en el Registro Federal "U.S. Department of Treasury, Circular 570" y autorizado por el Comisionado de Seguros a realizar negocios en Puerto Rico. No se aceptará y será rechazada de plano, toda Oferta que no cumpla con el requisito de la Garantía de Uctación, según antes indicado.

Todas las Ofertas serán abiertas en público y leídas en alta voz. Toda Oferta entregada luego de la hora y fecha antes indicada, según establecida por Cost Control Company, Inc. será registrada como Oferta tardía y retenida sin abrir, en el expediente de la Subasta. Ninguna Oferta podrá ser retirada durante 90 días a partir de la Apertura de la Subasta. Cost Control Company, Inc. no será responsable por cualquier reclamación, pérdida o costos en el que incurra el Licitador por motivo de esta Invitación a Subasta.

Cost Control Company, Inc. se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las Licitaciones recibidas y obviar cualquier informalidad en el proceso de Subasta. Los fondos para realizar estas obras o servicios provienen exclusivamente de asignaciones federales.

Esta Solicitud cumple con los más recientes requisitos de las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables al proceso de adjudicación, incluidos en la reglamentación del Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano HUD: 2 CFR 200.320 (b)(1); HUD Procurement Handbook 7460.8 Rev. 2 y el Manual de Adquisiciones y Políticas de Adquisición de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico (Reglamento Núm. 8947, aprobado el 9 de junio de 2017). El Licitador agraciado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Sección 3, de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1988, según enmendada (12 U.S.Code 1701u), relativo a asegurar la creación de nuevos empleos y otras oportunidades económicas generados por HUD o por proyectos asistidos por HUD. El Licitador agraciado deberá cumplir con la Ley Davis-Bacon sobre pago de salarios (40 U.S.Code 3141-3148) y otras disposiciones laborales aplicables a contratos subvencionados con fondos federales del Departamento Federal de Trabajo (29 CFR parte 5). Además, se requiere que el Licitador cuente con el "System for Award Management" (SAM) activo.

Cost Control Company, Inc. es un patrono con igualdad de oportunidad de empleo que no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, identidad de género u orientación sexual, veterano de guerra, o discapacitado.

Lcdo. Alejandro E. Salgado Colón
Administrador
Administración de Vivienda Pública

José R. Martínez Resto
Presidente
Cost Control Company, Inc.

* Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2023-00074*



CONEXIÓN LABORAL

LABORAL

AREA LOCAL NOROESTE

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS DIRIGIDO AL PROGRAMA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS AÑO PROGRAMA 2024 1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

FONDOS PROYECTADOS PARA ESTAS ACTIVIDADES:
ADULTOS - \$464,662.51
TRABAJADORES DESPLAZADOS - \$1,296,806.45

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE RADICACIÓN PROPUESTAS:
15 de julio de 2024

La Junta Local de Conexión Laboral Noroeste invita a individuos, organizaciones con y sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria a presentar propuesta (s) para integrar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Las actividades estarán diseñadas para que los participantes, residentes, en los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián se integren al mercado laboral. Se subvencionarán con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).

Se podrán contratar, a base de las necesidades de los participantes y los recursos económicos disponibles, las siguientes actividades: Servicios Prevocacionales de Corta Duración, Actividades de Preparación para entrar a la Fuerza Trabajadora, Educación y Alfabetización Financiera y Aprender el Idioma Inglés mediante programas de educación y adiestramiento.

El martes, 18 de junio de 2024, se efectuará una (1) reunión, a las 10:00 am. La reunión será presencial y se dará acceso a esta a través de la plataforma Microsoft TEAMS, para orientar a los interesados en participar del proceso de selección competitiva de proveedores elegibles. El acceso remoto a esta reunión debe ser solicitado por correo electrónico a: servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com. En la línea de tema o "subject line" del correo electrónico deberá escribir: Proceso de Selección Competitiva - Registro de Proveedores Servicios Carrera Individualizados, Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados.

La Guía de Especificaciones para la Presentación de Propuestas, en la cual se describen las actividades y las instrucciones de radicación, entre otros, se entregará en la reunión de pre-competencia, y se enviarán por correo electrónico a aquellos que accedan a la reunión de forma remota. También estará disponible en nuestra página electrónica: www.odlnoroeste.com. El no cumplir con la Guía de Especificaciones será razón suficiente para no considerar la propuesta presentada.

Todas las preguntas relacionadas con la solicitud, y los documentos que evidencian elegibilidad, han de remitirse por correo electrónico a servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com. No se contestarán preguntas por teléfono o en persona. Se contestarán las dudas o preguntas recibidas al correo electrónico hasta el 25 de junio de 2024. Una vez concluya este periodo no se contestarán preguntas y los proponentes deberán esperar a que el Comité de Evaluación de Proveedores de Servicios complete su proceso de evaluación y emita las notificaciones que correspondan.

La fecha límite para entregar las propuestas es el 15 de julio de 2024 a las 3:00 pm. La entrega ha de realizarse, de conformidad con las guías.

Lcdo. Pedro García Morell
Presidente
Junta Local de Conexión Laboral Noroeste

Aviso Público aprobado por la Oficina del Contralor Electoral - OCE-SA-2024-08391

Las actividades, así como este anuncio, serán subvencionados en su totalidad con fondos del Departamento del Trabajo Federal, Administración de Adiestramiento y Empleo, asignados al gobierno de Puerto Rico y delegados a Conexión Laboral Área Local Noroeste. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.

Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de etnia, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.